



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 02 de julio de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09:25 del día miércoles 02 de julio de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana de la Facultad; Dr. Edison Andrade Gaviláñez, Vocal Docente Principal; Dr. César Cepeda Proaño, Vocal Docente Principal; Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Ángel Verdesoto Gáelas, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Sr. Carlos Valenzuela, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 09h30 ingresan a la sesión el Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores; y, el Dr. Nelson Narvárez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

A las 09h55 se retira de la sesión la Dra. Ana María León para asistir al coloquio sobre la Tortura que se realiza en el Salón Auditorio de esta Unidad Académica; y, se reintegra a la sesión a las 12h10.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo, (sesión ordinaria de 11 de junio y sesiones extraordinarias de 19 y 27 de junio de 2014);
2. Informe del señor Decano;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO, (SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE JUNIO Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 19 Y 27 DE JUNIO DE 2014).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el día miércoles 11 de junio de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.
- 1.2 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de Consejo Directivo realizada el día jueves 19 de junio de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:
 - a) La señora Subdecana y el señor Carlos Valenzuela solicitan que en el penúltimo párrafo de la página 1, se rectifique el nombre de la universidad, consta como Universidad Autónoma de México, debiendo constar Universidad Autónoma del Estado de México.
- 1.3 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de Consejo Directivo realizada el día viernes 27 de junio de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.-

El señor Decano informa: 1) Que el día sábado anterior ha fallecido el Dr. Luis Aníbal Riofrío González, Decano Fundador de la Facultad, quien realizó un gran aporte para el desarrollo de las Ciencias Psicológicas; que no pudo darse la participación de la Facultad en forma oportuna, por el día en que se ha producido este acontecimiento; que en Asuntos Varios presentará una propuesta para la publicación de un acuerdo mortuario, si existe el consenso de los señores Miembros de Consejo Directivo; 2) Que se está consolidando la participación de la Facultad en el proceso relacionado con los concursos de méritos y oposición para personal administrativo, convocados por la Universidad Central del Ecuador, con la importante colaboración de un grupo





de entre 30 y 40 estudiantes de la Carrera de Psicología Industrial, quienes serán los encargados de seguir dicho proceso en sus cuatro fases: revisión de requisitos en la plataforma del Ministerio de Relaciones Laborales, aplicación de las pruebas de conocimientos, aplicación de pruebas psicométricas, entrevista, que se tiene previsto llamar a 120 puestos administrativos en la Universidad Central, con un grupo inicial de 25 puestos; que todas las aplicaciones se harán en nuestras aulas virtuales y laboratorios, ha coordinado con el Dr. Carlos Padilla por parte de la Dirección de Talento Humano, el Dr. Juan Lara, por el Instituto de Investigación, que es quien maneja el software para la aplicación de las pruebas, y con el Dr. Benjamín Meza quien será el profesor tutor encargado de la participación de estudiantes, misma que tendrá un factor académico, será a la vez un aprendizaje para los señores estudiantes; que en los próximos días se publicará este concurso; que el Dr. Padilla ha venido a realizar un planteamiento sobre los concursos de los señores docentes, con la inclusión de una entrevista a los señores docentes que hayan sido seleccionados, que la Universidad está buscando el mecanismo para incluir este elemento; 3) Que las autoridades de la Facultad, han participado en las reuniones con los docentes de la Universidad de Nuevo México que visitan la Universidad Central del Ecuador; que a los Decanos se les ha tomado una especie de examen, les han realizado muchas preguntas; que han salido bien de esta experiencia, hay una opinión favorable de los profesores norteamericanos, que han indicado esto servirá para ellos hacer cambios; han manifestado que es la experiencia más valiosa que han tenido en la Universidad Central del Ecuador, que hoy sigue el proceso de entrevistas; la Dra. León indica que el profesor encargado del área de Psicología no ha podido venir al Ecuador por lo que se les ha entregado una hoja de datos para la próxima visita del profesor, que será posiblemente en agosto; el Sr. Decano dice se ha preocupado de esto, que una profesora ha realizado un registro básico; que a pedido de algunos señores docentes ha averiguado al Sr. Rector si pueden viajar a Chile si no van a la Universidad de Nuevo México, el señor Rector ha informado que se firmará el convenio con la universidad de Chile; el señor Decano expresa el total apoyo a los señores docentes que participen en los programas de doctorado con las Universidades con las que los ofertan.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce oficio FPsi-SUB-097, de 30 de junio de 2014, suscrito por la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que los horarios asignados a los señores Docentes de esta Unidad Académica: MSc, Alba Riera, Dra. Karla Pérez y Dr. Marco Gamboa, para el XV Curso de Especialización de la DINAPEN, no se cruzan con las actividades académicas programadas por la Facultad.

En consecuencia, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA SUBDECANA.**

- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-085, de 16 de junio de 2014, suscrito por la Dra. María Elena Silva, Subdecana y Presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que el citado Organismo, en sesión realizada el día lunes 02 de junio de 2014, conoce el oficio FPsi-Cli-2014-080, de 27 de mayo de 2014, suscrito por la MSc. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica; MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; y, MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, con el que dan a conocer el alcance al Distributivo Docente, período abril-septiembre 2014, incluido el distributivo de las Actividades Académicas – Administrativas.

En consecuencia, atento el informe de la Dra. María Elena Silva, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: APROBAR EL ALCANCE AL DISTRIBUTIVO DOCENTE, PERÍODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2014, INCLUIDO EL DISTRIBUTIVO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS, PRESENTADO POR LOS SEÑORES**





DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE: PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.

- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-087, de 16 de junio de 2014, suscrito por la Dra. María Elena Silva, Subdecana y Presidenta del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que el citado Organismo, en sesión realizada el día lunes 02 de junio de 2014, conoce el oficio sin número, de 28 de mayo de 2014, suscrito por la MSc. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica; MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; y, MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, con el que dan a conocer los instructivos y formatos de: 1) Registro Diario; 2) Subcomisión; 3) Tutoría de Asignatura; 4) Actividades correspondientes a fin de carrera; y, 5) Registro docente de actividad investigativa; sugiere además que se designe una persona responsable de llevar el archivo de esta documentación, tanto físico como en digital y se provea del material necesario para llevar a cabo esta actividad; que al respecto, Consejo Académico resuelve: Aprobar los instructivos y formatos que permiten evidenciar las actividades académicas de los señores docentes; Socializar los instructivos y formatos de los señores docentes; Autorizar a la señora Subdecana, consulte ante Consejo Directivo, la posibilidad de la implementación de los formatos en el SAU.

En consecuencia, atento el informe de la Dra. María Elena Silva, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SAU, DE LOS FORMATOS DE: 1) REGISTRO DIARIO; 2) SUBCOMISIÓN; 3) TUTORÍA DE ASIGNATURA; 4) ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE CARRERA; Y, 5) REGISTRO DOCENTE DE ACTIVIDAD INVESTIGATIVA.**

- 3.4 Se conoce el oficio FPsi-SUB-094, de 18 de junio de 2014, suscrito por la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual entrega el libro Psicología del Trabajo, el catálogo 2014 de TEA y un tríptico con la información del Observatorio de la Validación de Competencias enviado por el profesor Raúl de Diego Vallejo, Universidad de Valladolid, Departamento de Psicología.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL LIBRO PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, EL CATÁLOGO 2014 DE TEA Y UN TRÍPTICO CON LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO, A FIN DE QUE, LUEGO DEL REGISTRO PERTINENTE SEAN ENVIADOS A LA BIBLIOTECA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA; Y, EXPRESAR AL PROFESOR RAÚL DE DIEGO VALLEJO, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESTE VALIOSO APORTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**

- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2014-095, de 17 de junio de 2014, suscrito por la MSc. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa que el Departamento de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador, realizó automáticamente la renovación de los contratos de los señores docentes de esta Unidad Académica, por los meses de enero y febrero de 2014, de acuerdo a la programación del semestre septiembre 2013 – febrero 2014, sin embargo, dicha renovación no se realizó para la MSc. Mayra Velástegui, ya que los meses de septiembre a diciembre de 2013, se le canceló sus haberes mediante Convenio de Pago, cuya denominación no permitió seguir en la base de datos de los docentes a contrato; en tal razón solicita se autorice los trámites pertinentes para el pago de los haberes de los meses de enero, febrero y marzo de 2014, a la MSc. Velástegui, mediante convenio de pago, de acuerdo al detalle adjunto de horas efectivamente dictadas.

En consecuencia, atento el pedido de la MSc. Ana María León T., Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: AUTORIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA EL PAGO DE LOS**





HABERES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, A LA MSC. MAYRA VELÁSTEGUI, MEDIANTE CONVENIO DE PAGO, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO DE HORAS EFECTIVAMENTE DICTADAS.

- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2014-117, de 12 de junio de 2014, suscrito por la MSc. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual informa, en atención a la solicitud presentada por la Srta. RUSSO MOLINA KAREN DAYANA, quien requiere autorización para la matrícula en el periodo abril – septiembre 2014, que la citada Dirección niega el pedido señalado, por considerarlo extemporáneo.

Al respecto, luego de un detenido análisis, considerando que la demora en la matrícula de la Srta. Russo Molina Karen Dayana se ha originado por causas no imputables a la peticionaria, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SRTA. RUSSO MOLINA KAREN DAYANA, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN EL PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE DE 2014.**

- 3.7 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: CARRERA ROSERO ALEXANDRA ELIZABETH, MORILLO SUAREZ ANDREA DAYAN, ARGUELLO QUIJANO PAULINA ALEJANDRA, ONOFRE PEREZ LISETH MARIANELA, BIMOS LOGROÑO DIANA CAROLINA, LOPEZ BORJA JESSICA ALEXANDRA, ESPARZA CONSTANTE SHIRLEY POLETH, VELASTEGUI DUCHE PAMELA ELIZABETH, BONIFAZ BALLAGAN ADRIANA ELIZABETH, SUNTASIG SEGOVIA YAJAIRA KARINA, RIVERA JURADO CARINA ELIZABETH, VALENCIA SALAZAR YADIRA LISSETT, PEREZ GAVILANES ELIZABETH VIVIANA, PASQUEL MARCALLA LIZ VERÓNICA, MEJÍA NARANJO DIEGO MAURICIO, ESPINOSA GUEVARA OSCAR DANILO, CAMPOS AYALA JORGE WAGNER, QUEZADA CASTRO JORGE RONALD, en Psicología Industrial; AVILA ROMERO ANDREA SOLEDAD, VARGAS ACURIO PATRICIA ESTEFANÍA, ESCOBAR TUQUERES AMADA KATHERINE, ENRÍQUEZ RÍOS ANA MARCELA, GALLARDO ZAMBRANO DANIELA MARÍA, PALACIOS MANTILLA ERIKA IBETH, ORTEGA YEPEZ JESSICA PILAR, CHIMBO CHIMBO EDGAR WILFRIDO, CARVAJAL CHAVEZ JOSELYN VALESKA, SILVA OÑA DIANA ELIZABETH, CASTRO JIMENEZ YAZMIN CAROLINA, GARRIDO FIERRO STALIN WLADIMIR, ZAPATA GALEAS NERY SOLEDAD, en Psicología Clínica; LARREA TERÁN DIANA SALME, DAVILA GUEVARA KATIA YANINA, MULLO CULQUICONDOR ANA MARCELA, MOLINA MOLINA ELIZABETH ALEXANDRA, BLACIO BEJARANO CRISTINA SOLEDAD, TUTILLO ANDRADE GLORIA CAROLINA, GALEAS JAÑA JACQUELINE MARY, QUIÑONEZ QUIÑONEZ ANDREA ALEXANDRA, ZUMARRAGA GOMEZ STENFANY, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: CARRERA ROSERO ALEXANDRA ELIZABETH, MORILLO SUAREZ ANDREA DAYAN, ARGUELLO QUIJANO PAULINA ALEJANDRA, ONOFRE PEREZ LISETH MARIANELA, BIMOS LOGROÑO DIANA CAROLINA, LOPEZ BORJA JESSICA ALEXANDRA, ESPARZA CONSTANTE SHIRLEY POLETH, VELASTEGUI DUCHE PAMELA ELIZABETH, BONIFAZ BALLAGAN ADRIANA ELIZABETH, SUNTASIG SEGOVIA YAJAIRA KARINA, RIVERA JURADO CARINA ELIZABETH, VALENCIA SALAZAR YADIRA LISSETT, PEREZ GAVILANES ELIZABETH VIVIANA, PASQUEL MARCALLA LIZ VERÓNICA, MEJÍA NARANJO DIEGO MAURICIO, ESPINOSA GUEVARA OSCAR DANILO, CAMPOS AYALA JORGE WAGNER, QUEZADA CASTRO JORGE RONALD, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; AVILA ROMERO ANDREA SOLEDAD, VARGAS ACURIO PATRICIA ESTEFANÍA, ESCOBAR TUQUERES AMADA KATHERINE, ENRÍQUEZ RÍOS ANA MARCELA, GALLARDO ZAMBRANO DANIELA MARÍA, PALACIOS MANTILLA ERIKA IBETH, ORTEGA YEPEZ JESSICA PILAR, CHIMBO**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 11

C.D 2014-07-02

CHIMBO EDGAR WILFRIDO, CARVAJAL CHAVEZ JOSELYN VALESKA, SILVA OÑA DIANA ELIZABETH, CASTRO JIMENEZ YAZMIN CAROLINA, GARRIDO FIERRO STALIN WLADIMIR, ZAPATA GALEAS NERY SOLEDAD, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; LARREA TERÁN DIANA SALME, DAVILA GUEVARA KATIA YANINA, MULLO CULOUICONDOR ANA MARCELA, MOLINA MOLINA ELIZABETH ALEXANDRA, BLACIO BEJARANO CRISTINA SOLEDAD, TUTILLO ANDRADE GLORIA CAROLINA, GALEAS JAÑA JACQUELINE MARY, QUIÑONEZ QUIÑONEZ ANDREA ALEXANDRA, ZUMARRAGA GOMEZ STENFANY, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.

- 3.8 Se conoce la comunicación sin número, de 01 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante la cual expone que en los criterios de Acreditación de la Vinculación con la Sociedad, en el ámbito correspondiente a los estudiantes que realizan proyectos de vinculación, en el criterio de pertinencia, se solicita como evidencia de los mismos que exista un **“Acta o documento similar, mediante el cual se le asignó a un estudiante a un determinado proyecto de vinculación, ejecutado en el periodo de evaluación”**; solicita que se faculte incluir una resolución sobre los proyectos comunitarios en las carpetas de los estudiantes en la que conste: el nombre del proyecto, la ubicación del mismo, el nombre del tutor y el tiempo de ejecución, para formalizar la evidencia solicitada.


En consecuencia, atento el pedido de la Dra. Silvia Mancheno Durán, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: AUTORIZAR SE INCLUYA UNA RESOLUCIÓN SOBRE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS EN LAS CARPETAS DE LOS ESTUDIANTES EN LA QUE CONSTE: EL NOMBRE DEL PROYECTO, LA UBICACIÓN DEL MISMO, EL NOMBRE DEL TUTOR Y EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, PARA FORMALIZAR LA EVIDENCIA SOLICITADA EN LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.**

- 3.9 Se conoce el oficio 126-UVS, de 23 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Sylvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita se autorice la calificación del centro de práctica presentado por el señor estudiante de décimo semestre de la Facultad, con la información correspondiente y solicitud, según el detalle constante en el citado oficio.

En consecuencia, atento el pedido de la Dra. Sylvia Mancheno Durán, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR LA CALIFICACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE DE DÉCIMO SEMESTRE DE LA FACULTAD, SEÑOR MAFLA TUTILLO GUILLERMO EDELBERTO, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, COOPERATIVA RMC REINA DEL MUNDO DE CARCELÉN, SEGÚN DETALLE CONSTANTE EN EL OFICIO126-UVS.**

- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi.-EASA-2014-113, de 2 de julio de 2014, suscrito por los señores: Dr. Benjamín Meza, Coordinador del Equipo de Evaluación y Acreditación de Carreras; Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada; y, Dr. Nelson Narváez Acevedo, Investigador del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual someten a consideración los Organigramas Organizacional y Posicional de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mismos que han sido revisados por quienes suscriben el citado oficio, por el Dr. Guido Albán, docente encargado de procesos por parte de Acreditación y el Ing. Pablo Pinto.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: APROBAR EN PRIMERA LOS ORGANIGRAMAS ORGANIZACIONAL Y POSICIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, REMITIR LOS CITADOS ORGANIGRAMAS A LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO PARA ANÁLISIS Y OBSERVACIONES, EN CASO DE HABERLAS.**

- 3.11 Se conoce el informe presentado por el Dr. Harold Munster, docente de la Facultad, quien solicita se autorice el asentamiento de las calificaciones y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: Semestre 2013-2014, Quinto Semestre “2”; MATERIA: Optativa 1503; MORALES 



Acta No. 11

MARGOTH GRACIELA, Primer Hemisemestre: nota 20 (veinte) asistencia 6 (seis), Segundo Hemisemestre nota 20 (veinte) asistencia 9 (nueve).

En consecuencia, atento el informe del Dr. Harold Munster, docente de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: SEMESTRE 2013-2014, QUINTO SEMESTRE "2"; MATERIA: OPTATIVA 1503; MORALES CAMPO MARGOTH GRACIELA, PRIMER HEMISEMESTRE: NOTA 20 (VEINTE) ASISTENCIA 6 (SEIS), SEGUNDO HEMISEMESTRE NOTA 20 (VEINTE) ASISTENCIA 9 (NUEVE).**

- 3.12 Se conoce el informe presentado por el Dr. Álvaro Raza, docente de la Facultad, quien solicita se autorice la rectificación de las asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: año lectivo 2012-2013, Tercer trimestre; Quinto Año; MATERIA: Proyecto Comunitario y de Intervención; ALBÁN PACHECO DANIELA, AMAGUAÑA OÑA PAOLA, ANALUISA MENA MARIBEL, BENÍTEZ JACOME CARLA, CAÑADAS DIEGO, CHACÓN DANILO, FUEL GUSTAVO, GUAYRACAJA CHRISTIAN, HIDALGO CHAUCA ESTEFFANNY, PÁEZ SALAZAR JAIRO RENATO, RODRÍGUEZ DANIELA, VALDEZ ELVIA, constan 12/24 (doce sobre veinticuatro) asistencias y deben constar 23/24 (veintitrés sobre veinticuatro) asistencias.

En consecuencia, atento el informe del Dr. Álvaro Raza, docente de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME, SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LAS ASISTENCIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: AÑO LECTIVO 2012-2013, TERCER TRIMESTRE; QUINTO AÑO; MATERIA: PROYECTO COMUNITARIO Y DE INTERVENCIÓN; ALBÁN PACHECO DANIELA, AMAGUAÑA OÑA PAOLA, ANALUISA MENA MARIBEL, BENÍTEZ JACOME CARLA, CAÑADAS DIEGO, CHACÓN DANILO, FUEL GUSTAVO, GUAYRACAJA CHRISTIAN, HIDALGO CHAUCA ESTEFFANNY, PÁEZ SALAZAR JAIRO RENATO, RODRÍGUEZ DANIELA, VALDEZ ELVIA, CONSTAN 12/24 (DOCE SOBRE VEINTICUATRO) ASISTENCIAS Y DEBEN CONSTAR 23/24 (VEINTITRÉS SOBRE VEINTICUATRO) ASISTENCIAS.**

- 3.14 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por el Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad, del trámite correspondiente para la suscripción del Convenio para la Creación de la Red Académica de Psicología del Ecuador, integrada por las Facultades de Psicología de: Universidad del Azuay, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Internacional SEK, Universidad de las Américas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Nacional de Chimborazo; y, la Universidad Central del Ecuador, considerando que el Art. 2, literal i, del Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior, establece entre los objetivos del régimen académico, el "Propiciar la integración de redes académicas y de investigación, tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo de procesos de producción del conocimiento y los aprendizajes profesionales.

En consecuencia, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR EL DR. OSWALDO MONTENEGRO JIMÉNEZ, DECANO DE LA FACULTAD, DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR.**

- 3.15 Se conoce el oficio circular 0977-DTH, de 27 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Carlos Padilla Chiriboga, Director General de Talento Humano, mediante el cual solicita el envío del calendario de vacaciones 2013-2014 del personal que labora en la Facultad de Ciencias Psicológicas; recomienda el período comprendido desde el 15 de agosto y 15 de septiembre de 2014, guardando relación con la programación académica de la Facultad y que no se aceptarán modificaciones al calendario.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 11

C.D 2014-07-02

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad RESUELVE FACULTAR AL DR. OSWALDO MONTENEGRO JIMÉNEZ, DECANO DE LA FACULTAD, Y A LA DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ, SECRETARIA ABOGADA, QUE ELABOREN EL CALENDARIO DE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS PERÍODO AGOSTO –SEPTIEMBRE 2014, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR EL SEÑOR DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; Y ESTABLECER QUE LOS SEÑORES DOCENTES HAGAN USO DE SU PERÍODO DE VACACIONES DEL 2 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

4.- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Paola Gabriela Murillo Aguagüña**, portadora de la cédula de ciudadanía 1723519888, alumna del Quinto Año de la Carrera de Psicología Industrial, año lectivo 2011-2012, quien solicita se legitime la tercera matrícula de la asignatura de Psicología General II correspondiente al citado año lectivo.

Al respecto, vista la petición y documentos presentados por la peticionaria, Consejo Directivo por unanimidad, RESUELVE: LEGITIMAR LA TERCERA MATRÍCULA DE LA ASIGNATURA DE PSICOLOGÍA GENERAL II, AÑO LECTIVO 2011-2012, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA PAOLA GABRIELA MURILLO AGUAGÜÑA.

- 4.2 Se conoce la solicitud presentada por la Srta. **Verónica Eliana Medina Matamoros**, quien solicita se reconsidere la resolución adoptada en sesión ordinaria del día miércoles 11 de junio de 2014, con la que se niega su pedido de matrícula extraordinaria en la materia de Salud Ocupacional para el período 2013-2014; expone los argumentos que fundamentan su pedido y adjunta justificativos.

El Sr. **Carlos Valenzuela**, en su calidad de Presidente de la Asociación de Estudiantes, amplía lo expuesto en la petición de la Srta. **Medina** y solicita se autorice este pedido, por tratarse de una materia que la peticionaria debe aprobar en el último año de transición. El Dr. **Edison Andrade G.**, Vocal Docente Principal, acoge como moción el pedido de la Srta. **Verónica Eliana Medina Matamoros**, por considerar que tiene los suficientes elementos que justifican el mismo; apoya la moción el Dr. **César Cepeda Proaño**, Vocal Docente Principal. Se aprueba la moción con los votos a favor de los señores: Dr. **Oswaldo Montenegro Jiménez**, Dr. **Edison Andrade G.** y Dr. **César Cepeda Proaño**; y, el voto en contra de la Dra. **María Elena Silva**.

En consecuencia, aceptada la reconsideración, luego de un detenido análisis, por mayoría de votos, Consejo Directivo RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SRTA. VERÓNICA ELIANA MEDINA MATAMOROS, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN LA ASIGNATURA DE SALUD OCUPACIONAL, PARA EL PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE DE 2014.

- 4.3 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y más documentos presentados por el señor **Christian Fabián González Narváez**, portador de la cédula de ciudadanía 1713744165, alumno de la Carrera de Psicología Clínica año lectivo 2006-2007, quien solicita se le autorice tercera matrícula en el año de transición 2014 de la citada Carrera.

Al respecto, luego de un detenido análisis, vista la petición y documentos presentados por el peticionario, Consejo Directivo por unanimidad, RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE TERCERA MATRÍCULA EN EL AÑO DE TRANSICIÓN 2014 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PRESENTADO POR EL SR. CHRISTIAN FABIÁN GONZÁLEZ NARVÁEZ.





5.- **ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 *El señor Decano, según indicó en su informe, somete a consideración el texto del acuerdo mortuorio que se publicaría por el fallecimiento del Dr. Luis Aníbal Riofrío González, promotor y Decano Fundador de esta Unidad Académica, de así aprobarlo los Miembros de Consejo Directivo.*

*En consecuencia, considerando la trascendente importancia del Dr. Luis Aníbal Riofrío González en la creación y desarrollo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE UN ACUERDO DE CONDOLENCIA EL DÍA DOMINGO, EN UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE QUITO, SEGÚN FORMATO ADJUNTO.***

- 5.2 *El señor Decano expone que las autoridades de la Facultad, junto con la Secretaria Abogada, han tenido que elaborar una respuesta para el Consejo de Educación Superior –CES-, frente a la denuncia de 4 señoritas estudiantes de décimo semestre, quienes han manifestado que la Facultad no les ha dado las facilidades para tener los centros de prácticas, que al revisar la documentación se desprende que la Facultad ha generado en un caso 4 solicitudes a instituciones para que puedan realizar las prácticas, en otro caso 3 solicitudes, con lo que la Facultad ha cumplido con el procedimiento debido; otro de los argumentos que han expuesto las estudiantes, es que no resulta pedagógico que los estudiantes de décimo semestre tengan un solo tutor para 12 estudiantes, a lo que se ha respondido argumentando haciendo una relación entre la condición académica, la carga horaria, el proceso en el que el estudiante selecciona voluntariamente su tutor, etc.; el otro argumento es que resulta muy oneroso la presentación de los planes de prácticas, proyecto comunitario e investigación, que necesitan 40 dólares equivalentes a 40 papeles universitarios, se ha verificado que han utilizado 17 hojas; que se ha incluido en el informe, que si en algún caso se ha afectado a los señores estudiantes, se realizarían los correctivos pertinentes; que en tal razón, solicita que a partir de esta fecha, los planes de: investigación, prácticas preprofesionales y proyecto comunitario, presenten los señores estudiantes en papel bond.*

*Al respecto, atento el pedido del señor Decano, considerando lo dispuesto en el Instructivo para el Cobro del Derecho de Trámite Administrativo y los lineamientos de la gratuidad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, LOS SEÑORES ESTUDIANTES PRESENTEN SUS PLANES DE: INVESTIGACIÓN, PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, Y PROYECTO COMUNITARIO, EN PAPEL BOND.***

- 5.3 *El Dr. Edison Andrade informa que, según lo dispuesto vía correo electrónico en días anteriores, varios señores docentes están asistiendo a los cursos de Informática en el Instituto de Capacitación, lo que ha comunicado verbalmente a la señora Subdecana; solicita se tome en cuenta este particular para fines de control de asistencia.*

El señor Decano manifiesta que se han tomado medidas respecto a la disposición de las autoridades centrales para asistir a la capacitación en investigación científica, a partir del próximo lunes; que se requiere que principalmente los profesores titulares asuman con responsabilidad esta actividad.

El Dr. Andrade indica que están asistiendo a tres eventos de capacitación; solicita se considere estas programaciones para el control de asistencia.

El Dr. Lara expone que el señor Director de Investigación y Postgrado de la Universidad ha confirmado la programación establecida para la Facultad de Ciencias Psicológicas, en investigación formativa para que los docentes puedan elaborar y presentar sus proyectos de investigación; este curso está ratificado de lunes a viernes en el horario de 2 a 6 de la tarde, y la asistencia será controlada.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 11

C.D 2014-07-02

La señora Subdecana indica que la información fue remitida oportunamente a los señores docentes, sin embargo se hará un recordatorio.

- 5.4 *El Dr. Nelson Narváez indica que la Comisión que elaboró el Organigrama, ha observado el espacio en que funciona la Comisión de Evaluación y Acreditación y que se está habilitando un espacio en la sala de cubículos; sugiere que en dicho espacio se ubique una cafetera y sea un lugar en que los docentes puedan reunirse y se deje a la comisión de evaluación en el lugar en que se encuentra; o que se adecúe un nuevo espacio en uno de los halls del edificio. El señor Decano aclara que la sala de los cubículos es de tutoría y es por tanto un espacio académico, que lo que se quiere es devolver el local a la Asociación de Profesores y que hay una prohibición de la Dirección de Planeamiento Físico y Mantenimiento para modificar los espacios de los halls.*

El Dr. Lara sugiere que en la Comisión que ha elaborado el Organigrama se incluya a la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada, para que cuente con el criterio legal.

- 5.5 *El Dr. Andrade sugiere que se precautele el estado de las sillas que se sacaron anteriormente del salón auditorio y se les dé uso, porque se están deteriorando en el lugar en que las han dejado. El señor Decano indica que dispondrá que se ubiquen nuevamente las sillas en el Salón Auditorio.*

La Dra. Anita Romero López sugiere se pida a los estudiantes que cuiden las sillas y bienes de la Facultad.

- 5.6 *El Sr. Carlos Valenzuela solicita se asigne también un espacio a la Asociación de Estudiantes; expone sobre actividades que han tenido en días anteriores con estudiantes de otras Universidades y Facultades y no cuentan con el espacio para reunirse, así como para guardar bienes e implementos que requieren.*

El señor Decano manifiesta que, como ya lo ha dicho al Sr. Valenzuela, se espera que se retire el material que se ha dado de baja a fin de que queden espacios libres y se está analizando la mejor opción tanto para la Facultad como para la Asociación de Estudiantes.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h25.


Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez
DECANO

Lucy J.




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA